



Mª DE LA CRUZ ACEVEDO MENDOZA, Secretaria del Órgano de Selección constituido en el proceso de selectivo (Concurso- Oposición) derivado de la convocatoria pública de acceso a una plaza de funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo/Subgrupo A/A1 del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, cuyas bases resultaron publicadas en el BOP nº 191 de 21/11/2011, y su modificación en el B.O.P nº 58 de 18/04/2011, en desarrollo de OPE de 2010, **CERTIFICA:**=====
Que celebrado el tercer ejercicio de la fase de oposición el día 10 de abril de 2012, se procedió por el Tribunal a su corrección, valorándose en atención a lo dispuesto en la base novena "in fine" de las que regían la convocatoria, resultando la siguientes puntuación:

Apellidos y Nombre	Calificación 3º EJERCICIO
Barroso Herrera, Teresita Mª	Primer supuesto: 3,5 puntos Segundo supuesto: 4,5 puntos Calificación : 8 puntos

Concluida la fase de oposición, en la misma fecha, el órgano de selección ha realizado la valoración de los méritos aportados y justificados por la aspirante que ha superado la oposición, de conformidad con la base octava, resultando la siguiente puntuación:

Apellidos y Nombre	VALORACION DE MERITOS
Barroso Herrera, Teresita Mª	Experiencia profesional: 3 puntos Cursos de Formación: 2 puntos Calificación : 5 puntos

Concluidas las dos fases del proceso selectivo, una vez realizada la media de los tres ejercicios de la fase de oposición, a la que se suma la puntuación de la fase de méritos, se concluye con la siguiente calificación final del concurso-oposición:

Apellidos y Nombre	CALIFICACION FINAL
Barroso Herrera, Teresita Mª	FASE DE OPOSICION: 7,5 puntos FASE DE MERITOS: 5 puntos CALIFICACION FINAL : 12, 5 puntos

Que, a la vista de los resultados obtenidos en todo el procedimiento selectivo, el Tribunal eleva a la Presidencia propuesta de nombramiento de Dña. Teresita Mª Barroso Herrera, como funcionaria de carrera perteneciente a la Subescala Técnica de Administración General, Grupo A/A1, previa verificación de los requisitos establecidos en la base décimosegunda de la convocatoria.

Por lo que, de conformidad con lo resuelto por el Tribunal, y con el visto bueno de su Presidente, expido el presente, siendo el día once de abril de dos mil doce, al objeto de evacuar el trámite de publicidad en el Tablón de Anuncios de la Corporación, sito en la planta 0 del Edificio Sede del Cabildo de La Gomera, C/Profesor Armas Fernández nº 2, en el lugar de realización del ejercicio, así como en la página web www.cabildogomera.org; a la vez que requerir a la aspirante propuesta para que en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios, presente la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidas para el nombramiento, según lo establecido en la base decimosegunda.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.,